



# CARRERA DE LA PORTELLA 2022

## REGLAMENTO Y PLAN DE SEGURIDAD

### Índice:

Introducción.....	2
Reglamento.....	2
1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.....	2
2. RECORRIDO.....	2
3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.....	3
4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS.....	5
5. DORSALES.....	5
6. HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA.....	6
7. MATERIAL Y AUTORIZACIONES OBLIGATORIAS Y RECOMENDADAS.....	7
8. AVITUALLAMIENTOS.....	7
9. CLASIFICACIÓN.....	8
10.- CATEGORÍAS.....	8
11.- OBSEQUIOS Y TROFEOS EN LA CARRERA.....	9
12.- INFRACCIONES.....	9
13. RETIRADAS Y EMERGENCIAS.....	10
14. SEGURO.....	11
15. SERVICIOS AL CORREDOR.....	11
16. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.....	11
17. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	12
18. MEDIDAS ANTI – COVID.....	12
PLAN DE SEGURIDAD PORTELLA 2022.....	13



## Introducción.

LA PORTELLA es un evento de carrera de montaña organizado por el Club Centre Excursionista Serres del Mestral, con el apoyo del Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant. Este año llegamos a la 11ª edición y el para el domingo 27 de marzo de 2022 organizaremos dos circuitos tradicionales: la Clásica y la caminata.

## Reglamento.

### 1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.

1.1. La denominación de “LA PORTELLA” se debe a que su recorrido se hace por el término municipal de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant.

1.2. LA PORTELLA tiene como objetivo fomentar el deporte y dar a conocer las montañas y el entorno natural del municipio.

1.3. El ámbito de actuación que delimita LA PORTELLA es el circuito debidamente señalizado, propuesto por los organizadores, que transcurre por pistas, caminos y senderos ubicados dentro del término municipal de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant.

### 2. RECORRIDO.

2.1. En las dos modalidades, la Clásica y la Caminata, los recorridos tienen las distancias y desniveles que se indican a continuación.

Recorrido	Distanci	Desnivel
Clásica	17 Km	900 m+
Caminata	10 Km	300 m+



2.2. La mayor parte del recorrido transcurrirá por senderos, caminos estrechos y caminos de tierra, todos ellos debidamente señalizados con cintas y/o marcas en la tierra.

2.3. En los puntos en que se transcurra por asfalto, los vehículos motorizados tendrán preferencia. Será responsabilidad de los participantes pararse para extremar las precauciones antes de cruzar la carretera, si bien la organización intentará controlar dichos puntos.

2.4. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

2.5. La organización sólo suspenderá las pruebas si la integridad física de los corredores y el medio natural está en peligro o por causas de fuerza mayor, por la activación del Plan Alfa 3 y por la crisis sanitaria de la COVID-19 (todo dependerá de las medidas que se determinen el día de la prueba).

2.6. No está permitido correr con animales.

### 3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

3.1. Para participar en las modalidades de la Clásica y la Caminata, será necesario que el 31 de diciembre de 2022, los participantes cumplan lo siguiente:

- Recorrido de la "Clásica": el corredor/a deberá tener, como mínimo, 14 años, los menores de edad deberán presentar una autorización de sus padres o tutores legales.
- Caminata: abierta a todos. Los menores de edad deberán presentar una autorización de sus padres o tutores legales.

3.2. Al tratarse de una carrera de montaña con bastante desnivel, será imprescindible estar bien preparado físicamente y llevar el equipamiento idóneo para este tipo de actividades.

3.3. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización de la prueba. En caso de desobedecer las directrices de seguridad indicadas por éstos, el corredor puede ser desclasificado de la prueba.



3.4. Todos los participantes tienen la obligación de asistir y de comunicar al control más próximo cualquier accidente que hayan observado. En caso de no hacerlo podrán ser descalificados.

3.5. Todos los participantes tienen la obligación de llevar mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad. En espacios cerrados se deberá de llevar siempre puesta la mascarilla.

3.6. Los corredores que decidan retirarse de la carrera o de la caminata deberán comunicarlo a la organización a través del control más próximo al lugar de la retirada.

3.7. Si el organizador de la prueba pide material obligatorio, todos los participantes deberán llevarlo durante toda la prueba.

3.8. El corredor es el responsable de validar el tiempo de meta haciendo visible su dorsal o haciendo uso del sistema de cronometraje que la organización establezca.

3.9. La organización recomienda a los corredores que se hagan una prueba de esfuerzo que acredite la aptitud y ausencia de impedimentos para la participación de carreras de montaña.

3.10. La organización no se hace responsable de la ausencia de preparación física adecuada para participar en cualquiera de las pruebas (Carrera y/o caminata), ni de los accidentes que se puedan producir, si bien tratará de evitarlos.

3.11. La prueba está limitada a 400 dorsales, distribuidos de la siguiente manera.

Recorrido de la "Clásica": 250 dorsales.

Caminata: 150 dorsales.

La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas. Cualquier modificación en este punto será notificada por la organización en la web y las redes sociales del evento.

3.12. Cualquier suceso no previsto en este reglamento será resuelto por el comité organizador.



#### 4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

4.1. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 23 de marzo de 2022, siempre y cuando no se hayan cerrado previamente por parte de la organización por haber llegado al máximo de participantes. Se harán a través del apartado de INSCRIPCIONES de la página web de LA PORTELLA: <https://www.cursalaportella.com/>

4.2. A la hora de hacer la inscripción, el solicitante ha de estar en posesión de una licencia federativa. Si no es el caso, la organización hará un seguro temporal para el día de la carrera, con el coste pertinente reflejado en los precios que se relacionan a continuación. Será obligatorio presentar el DNI y la licencia federativa para retirar el dorsal.

4.3. Los precios de la inscripción para las dos modalidades son los siguientes.

<b>Recorrido</b>	<b>Federados</b>	<b>No Federados</b>
Clásica	20 €	24 €
Caminata	10 €	14 €

4.4 La inscripción se formaliza con el pago de la misma. La asignación de plazas se registrará por estricto orden de recepción del pago.

4.5. No se devolverá el importe de la inscripción si la no participación del corredor no es por causas imputables a la organización.

#### 5. DORSALES

5.1. El horario de entrega de dorsales y posibles nuevas inscripciones será el pabellón de L'Hospitalet de l'Infant en los siguientes horarios:

El sábado 26 de marzo del 2022 a partir de las 17:00 h, hasta las 20:00 h.

El domingo 27 de marzo del 2022 desde las 7:00 h y hasta media hora antes de la salida.

El hecho de no retirar el dorsal en el horario establecido significa que se renuncia al dorsal y a la bolsa del corredor.



5.2. Se ha presentar el DNI y la licencia federativa, en caso de tenerla, para poder recoger el dorsal. Si no se presenta la licencia federativa, se deberá hacer cargo del seguro pagando los 4€ establecidos a estos efectos. Si el participante se ha beneficiado de algún descuento al que no tiene derecho, deberá abonar este descuento en el momento de recoger el dorsal.

5.3. Cualquier persona podrá recoger el dorsal y la bolsa del corredor de otro participante siempre que muestre una copia del DNI y la licencia federativa del participante.

5.4. Es totalmente obligatorio recoger el dorsal para poder hacer la salida. Todos los participantes tienen la obligación de llevar su dorsal integro, sin dobleces ni recortes y bien visible en la parte frontal. Si tras la advertencia de un miembro de la organización, el corredor no subsana el defecto, se procederá a la sanción del participante.

5.5. No está permitido un cambio de dorsales entre corredores sin autorización de la organización.

5.6. Una vez finalizada la carrera no hará falta devolver el dorsal, pero será necesario conservarlo para acceder a los servicios para los corredores.

## 6. HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA.

6.1. La salida y llegada de la carrera y de la caminata como está prevista desde la plaza Àster de L'Hospitalet de l'Infant en los siguientes horarios:

<b>Recorrido</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
Clásica	27/03/2022	9.00h
Caminata	27/03/2022	9.15h

6.2. El tiempo máximo para completar los recorridos en cada modalidad es el siguiente:

<b>Recorrido</b>	<b>Hora máxima</b>
Clásica	5h
Caminata	3.30h



## 7. MATERIAL Y AUTORIZACIONES OBLIGATORIAS Y RECOMENDADAS

7.1. Será obligatorio el material y las autorizaciones siguientes en las dos modalidades:

- Móvil encendido y cargado al máximo.
- Vaso o recipiente para beber.
- Autorización de los menores.
- Presentar la declaración autoresponsable para la prevención de la COVID-19.

7.2. Se recomienda el material siguiente:

- Llevar un cortavientos.
- Ropa y calzado deportivo.
- Manta térmica.
- Reserva de comida calórica semi – autosuficiente (barritas, geles o similares).

## 8. AVITUALLAMIENTOS.

8.1. Se dispondrá de diferentes puntos de avituallamiento (de 5 en la Clásica y de 2 en la Caminata) en los que se ofrecerá a los participantes de la carrera y de la caminata alimentos sólidos y líquidos (dulces, fruta, agua, ...).

Estos avituallamientos estarán situados aproximadamente en los puntos kilométricos siguientes:

Recorrido	Avituallamiento Km (aprox.)				
Clásica	2	6,5	8,5	13,5	Meta
Caminata	4,5	Meta			



## 9. CLASIFICACIÓN

9.1. Las clasificaciones estarán disponibles una vez subidas a las páginas web de <https://www.cursalaportella.com/> i <https://www.tretzesports.org/>

9.2. La caminata no se considera una actividad competitiva aunque los participantes sí llevarán dorsal y chip para tener un control de éstos.

## 10.- CATEGORÍAS

10.1. Las categorías de los participantes de la carrera Clásica de LA PORTELLA serán las siguientes:

### CATEGORÍAS FEMENINAS:

- Junior femeninas: de 14 a 17 años
- Sub-23 femeninas: de 18 a 22 años
- Senior femeninas: de 23 a 40 años
- Veterana femeninas: de 41 a 50 años
- Máster femeninas: a partir de 51 años
- Absoluta femeninas: Forman parte de esta categoría todas las participantes femeninas de las categorías anteriores.

### CATEGORÍAS MASCULINAS:

- Junior masculinos: de 14 a 17 años.
- Sub-23 masculinos: de 18 a 22 años
- Senior masculinos: de 23 a 40 años
- Veterano masculinos: de 41 a 50 años
- Máster masculinos: a partir de 51 años
- Absoluta masculinos: forman parte de esta categoría todos los participantes masculinos de las categorías anteriores.





10.2. Se establece la categoría local, tanto en hombres como en mujeres, y formarán parte todos los participantes del recorrido Clásico que sean socios del Club Centre Excursionista Serres del Mestral.

10.3. Dado que la caminata está considerada una actividad no competitiva, no se establecen categorías ni premios.

10.4. A fin de determinar las categorías se tendrá en cuenta la edad del participante a fecha 31 de diciembre del año en curso.

10.5. Los menores de edad han de presentar una autorización del padre madre o tutor para poder participar.

## 11.- OBSEQUIOS Y TROFEOS EN LA CARRERA.

11.1. A todos los participantes de las diferentes modalidades (Clásica y caminata) se les dará una bolsa con diferentes obsequios. Desgraciadamente, después de las dos ediciones de LA PORTELLA suspendidas debido a la pandemia de la COVID-19, tenemos que hacer entrega de los obsequios que habíamos preparado para aquellas ediciones y que no se pudieron entregar. Agradecemos vuestra comprensión.

11.2. Tendrán premio (solamente los participantes de la Clásica):

- Los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos.
- El primer clasificado masculino y femenino de cada categoría.

Estos premios no serán acumulables.

11.3. Obtendrán premio el primer clasificado masculino y femenino de la modalidad Clásica de la categoría local establecida en el punto 10.2. Este premio sí que será acumulable a los del apartado anterior.

## 12.- INFRACCIONES

12.1. Existirán dos tipos de infracciones: leves y graves. Las infracciones leves se penalizarán en tiempo desde 3 minutos hasta la descalificación. Esta



penalización la determinará el jurado de la prueba. Las graves significarán la descalificación inmediata del corredor.

#### 12.2. Sanciones leves:

- a) No llevar el dorsal en lugar visible.
- b) Modificar la forma o composición del dorsal.
- c) Anticiparse a la señal de salida.

#### 12.3. Sanciones graves:

- a) Tirar residuos fuera de los lugares designados.
- b) No llevar algún elemento del material obligatorio marcado por la organización.
- c) Usar cualquier medio de transporte o locomoción durante todo o parte del recorrido.
- d) No guardar respeto a las normas básicas deportivas y de respeto a la naturaleza.
- e) Cualquier desconsideración con los miembros de la organización u otros participantes de la prueba.
- f) Finalizar la prueba más tarde de la hora de cierre del control de llegada, fijada por la organización.
- g) No auxiliar a un corredor accidentado.
- h) Alterar la señalización del recorrido.
- i) Participar con el dorsal de otro corredor.
- j) Acortar el recorrido saliendo del itinerario marcado cuando éste comporte una ventaja de tiempo para el corredor.

### 13. RETIRADAS Y EMERGENCIAS

13.1. Los participantes de la carrera deberán alertar en el punto de control y/o avituallamiento más próximo cualquier tipo de accidente.



13.2. Si un corredor se hace daño o se encuentra indispuerto como los otros corredores están obligados a pararse para socorrerle y prestarle ayuda.

13.3. En caso de emergencia sin zona de cobertura los corredores están obligados a llamar al 112.

13.4. La organización dispondrá de un servicio motorizado para prestar ayuda a los corredores que lo necesiten.

#### 14. SEGURO.

14.1. La organización declina toda responsabilidad por los perjuicios que los participantes y/o sus acompañantes puedan sufrir y/u ocasionar antes, durante y después de la carrera.

14.2. Por ello, la organización ha contratado, según prevé la legislación vigente, un seguro de responsabilidad civil y dispone de los servicios de urgencia adecuados.

#### 15. SERVICIOS AL CORREDOR

15.1. Debido a la crisis sanitaria, no se dispondrá ni de duchas ni de vestuarios. En todo caso, si el día de la prueba se puede disponer de ellos, se comunicará vía redes sociales o en la página web. Estos servicios estarán situados en las instalaciones deportivas municipales.

15.2. Se entregará a la llegada la bebida y la comida a todos los participantes con dorsal pero en ningún momento habrá servicio de mesas y sillas.

#### 16. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

16.1. Todos los participantes se comprometen a depositar los residuos en las correspondientes bolsas situadas en los diferentes puntos de control y a no maltratar de cualquier manera al entorno.

16.2. Se trata de una actividad que tiene un recorrido por parajes naturales. Sea respetuoso con el entorno, todos lo agradeceremos.



## 17. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La organización se reserva los derechos de imagen, fotografías y vídeos de las pruebas. Así mismo, podrá utilizarlos para hacer anuncio, relaciones públicas o cualquier otra finalidad periodística o de promoción de la prueba y/u otras actividades de los organizadores. La organización también se reserva el derecho a poder ceder el uso de las imágenes, fotografías y vídeos de las pruebas a patrocinadores del evento.

Al completar la inscripción, los participantes se consideran suficientemente informados de este tratamiento, aceptando estas condiciones y cediendo los datos para su custodia en una base de datos.

En cualquier momento, pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación comunicándolo a la organización de la prueba en el siguiente correo electrónico: [info@cursalaportella.com](mailto:info@cursalaportella.com).

En cumplimiento de lo que dispone la normativa de Protección de Datos Personales, en concreto el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), les informamos de que los datos personales que nos faciliten mediante la cumplimentación del formulario de inscripción serán tratados por el Club Centre Excursionista Serres del Mestral con la finalidad de gestionar la organización de la prueba deportiva, inscripción de participantes, gestión de la entrega de dorsales, gestión de seguros para los participantes, publicación de las marcas conseguidas en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo; así como para el envío de comunicaciones de otros eventos deportivos del organizador.

## 18. MEDIDAS ANTI – COVID.

18.1. Se explicarán estrictamente las modificaciones y/o adaptaciones necesarias para cumplir los protocolos exigidos según la evolución de la pandemia de la COVID-19 y dependiendo de las medidas que se determinen desde el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.



## PLAN DE SEGURIDAD PORTELLA 2022

Se coordinará una estrategia de seguridad entre voluntarios y la dirección de la carrera.

Los avituallamientos de la carrera dispondrán de un botiquín para posibles pequeños incidentes. Los participantes inscritos tienen derecho a su uso pero nunca se entregarán medicación.

A los participantes se les entregará un número de teléfono interno para posibles emergencias. En el caso de zonas con poca o nula cobertura, se hará uso del teléfono de emergencias 112.

La organización no se hace responsable de retornar a la zona de meta a aquellos corredores descalificados o que abandonan por otros motivos. Únicamente se evacuará a aquellos corredores que hayan sufrido una lesión o accidente, y si éste es grave, será el servicio de ambulancia contratado a tal efecto el que se encargue de hacerlo.

La dirección dispondrá de un equipo de cierre de carrera, que irá cerrando la misma recogiendo los controles y/o avituallamientos e informando de los incidentes que vayan observando.

La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil, así como uno de accidentes para los participantes no federados.

Todos los corredores son conocedores de la dificultad de la prueba, y se reconocen aptos, tanto por su estado de salud como por sus condiciones físicas para participar en la carrera.

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera, pero si las condiciones meteorológicas son adversas, con tormenta eléctrica o ráfagas de viento que puedan poner en peligro la integridad de los corredores, la organización se reserva el derecho de cancelarla, así como de variar el recorrido si lo considera oportuno.